

# FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA

## INFORME DE GESTIÓN

### RESEÑA HISTÓRICA:

A. La **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA** fue creada con la Personería Jurídica mediante la Resolución # 1682 y de fecha de julio 11 de 1956 expedida por la Gobernación de Bolívar con domicilio en Cartagena. Con reforma estatutaria aprobada por resolución #486 de 1978 y reforma estatutaria aprobada por resolución #1019 de julio 23 de 1980, expedidas por la Gobernación. Mediante certificación #0427 de 1996 se trasladó a la Cámara de Comercio de Cartagena en Diciembre 20 de 1996 bajo el registro y número ESAL #09-761-22. Sus Estatutos fueron reformados el 17 de junio de 2009 y como consta en el acta #003-06-2009. La última reforma de los estatutos fue en Marzo 13 de 2018, inscrita el día 18 de abril de 2018 ante la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el registro #34160.

B. **EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION** es desarrollar las actividades meritorias que exigen el artículo 359 del Estatuto Tributario, específicamente: Principalmente las Actividades de desarrollo social; Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas: Cultura, Actividades de protección al medio ambiente, Actividades de desarrollo Empresarial; Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; Rehabilitación de la infancia y el cuidado de los ancianos; Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995; Jornadas de Salud.

Para desarrollar su objeto social puede ejercer actividades comerciales cuyos ingresos se destine a las anteriores actividades meritorias.

### ACTIVIDADES:

Las principales Actividades que ha desarrollado LA FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA son, ayudas y soportes en especie o en dinero a las comunidades más necesitadas del Departamento de Bolívar. Podemos resaltar las realizadas en el último período año 2021:

- Dando continuidad a la iniciativa del Presidente 2020-2021 del Club CR Felipe Quinto Mendoza Arias, se aprobó el destinar recursos de la Fundación del Club Rotario de Cartagena para contribuir en la erradicación del hambre y la extrema pobreza con el apoyo del Grupo de Rotary para Fomento de la Comunidad de Pontezuela y la UMATA, se dio continuidad al programa de los Patios Productivos con la conservación de una ERA en el CDI - Centro de Desarrollo Infantil y en la casa de unos vecinos de la comunidad de Pontezuela. Se espera a futuro en la medida que podamos evaluar y medir los resultados, replicar esta iniciativa en otras comunidades.

pag 1 de 4

- Se adelantaron con recursos de la fundación los diseños civiles y arquitectónicos para adecuar los baños de la institución y mediante una subvención Distrital con la participación de otros clubes del mundo y con recursos de la Fundación de Rotary realizar el proyecto ejecutando los trabajos de adecuación.
- Se destinaron recursos de la Fundación y apoyados del Grupo de Rotary para Fomento de la Comunidad de Pontezuela liderado por el CR Felipe Mendoza se realizaron varias actividades con el CDI Centro de Desarrollo Infantil Pontezuela, adecuación de las bancas, pintura general, e iluminación interior y exterior de la iglesia.
- Recibimos una importante donación de Koba Group – Tiendas D1 consistente en 300 kits escolares los cuales junto con morrales donados por el Club a través de la Fundación hicimos la entrega a cerca de 300 niños de las escuelas del corregimiento de pontezuela.
- Recibimos de la compañía Esenttia la donación de un parque infantil hecho en material reciclado el cual, junto con recursos donados por la Fundación para ornato y adecuación del entorno, se instalo para disfrute de los niños del corregimiento de Pontezuela, dejando el cuidado y conservación del mismo por cuenta de la comunidad y vigilancia del GRFC de Pontezuela.
- Con el apoyo de la compañía Ropa Blanca, sumados a los recursos recibidos a través de la Subvención Distrital DG2118559 2020-2021 y apoyo con aportes de la Fundación, se realizaron donaciones de insumos médicos requeridos para la atención de la emergencia sanitaria originada por la pandemia COVID-19
- Se continúa apoyando los programas de la Fundación de Rotary International así: Donaciones de 100 dólares anuales por parte de cada ROTARIO socio de la FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA para el programa mundial de ROTARY INTERNATIONAL para la erradicación de la POLIO en el mundo y con destino al Fondo Anual de Programas apoyando así la ejecución a futuro de programas del Distrito 4271.
- Donaciones al soporte económico y selección de candidatos para educación superior a personas de las comunidades más necesitadas a través del programa FONEDUCAR (Fundación Rotaria de carácter Nacional del fomento de Educación).
- Contribución económica como donación a la FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA CARIBE con NIT # 800.225.758-2, Fundación Rotaria hermana, para el patrocinio a cuatro (4) niños en el marco de la “XXIV Jornada medica Volver a Sonreir”, programa de reconstrucción de Labios Leporino y Paladar Hendido que se realiza en Cartagena en las instalaciones del HOSPITAL CARTAGENA DEL MAR.

pag 2 de 4



- Donación a los internos de Hogares Crea de Cartagena, consistente en artículos de aseo y camisetas, por la suma de \$1.674.000 de los fondos del Comité Femenino del Club.
- Se da inicio a la ejecución del proyecto NEW HOPE que consistiría en la donación de equipos para la dotación de la nueva sala de cirugía del Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja – HINFP, se contó con recursos mediante la donación de 62.000 USD por parte del Club Rotario Lake Orion Sunrice, donación por parte de la Fundación de Rotary International, de los distritos de Colombia y uno de Estados Unidos que junto con aportes de las Fundaciones HINFP y del Club Rotario de Cartagena se completaron los 113.000 USD requeridos para el proyecto aún en ejecución.
- Donación anual o contribución económica a la FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA DE INDIAS con NIT # 900.307.577 quienes celebraron exitosamente la quinta versión del evento **TRAJE**, un espacio de solidaridad y apoyo a quienes necesitan para vivir de manera digna en las veredas de Leticia y El Recreo.
- Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la tragedia originada con el paso del huracán IOTA, fueron muchas las necesidades que afrontaron y aún siguen afrontando muchas familias tanto en Cartagena como en las islas de San Andrés y Providencia; el CLUB ROTARIO DE CARTAGENA a través de su FUNDACIÓN optó por vincularse a los diversos programas que adelantó la Arquidiócesis de Cartagena a través del Banco de Alimentos en la distribución de mercados a las familias más necesitadas.
- Acompañamiento con recursos al programa distrital de recaudación de fondos para la donar una planta de tratamiento de agua para la isla de Providencia y Santa Catalina perdida como consecuencia del huracán IOTA

## **INGRESOS OPERACIONALES:**

Superada la dificultad de algunos de los arrendatarios de los apartamentos de propiedad de la Fundación consecuencias de la pandemia COVID-19, desde mediados del año 2021 hemos mantenido alquilados, casis que, de manera permanente, los once (11) apartamentos del proyecto urbanístico 54 Park Etapa 1 – Torre 1.

Gran parte de los recursos obtenidos por arrendamiento de estos activos se ha destinado para asumir los costos y gastos en proyectos que estén dentro del objeto de las actividades meritorias. Los restantes once (11) apartamentos que corresponden a la entrega del proyecto 54 Park etapa 1 – Torre 2 deberían ser entregados en el mes de noviembre de 2020 pero la obligación contractual establecida con el contratista no se ha cumplido y reclamando su derecho, la Fundación ha adelantado una acción legal contra la Constructora 3G .

Page 3 of 4



**C. SITUACION JURIDICA Y ADMINISTRATIVA, LA FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA** ha usado todos sus recursos con sujeción a las reglamentaciones y las leyes colombianas.

Todas las licencias requeridas por ley están vigentes y, asimismo, todas las declaraciones de retención en la fuente, IVA, ICA e impuestos sobre la renta se han presentado y pagado oportunamente ante las entidades fiscales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 590 de 2000 de la Superintendencia de Industria y Comercio, se hace constar, que, en la relación comercial con nuestros proveedores, por ninguna circunstancia se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

**D. DATOS FINANCIEROS:** A 31 de Diciembre de 2021, el total Ingresos Operacionales fue por valor de \$ 535,852,302,00 y los No Operacionales \$ 5,375,543,00. El total de Gastos Operacionales fue por valor de \$ 534,008,069,00 y los Gastos No Operacionales fueron por valor de \$ 2,815,520,00. El ejercicio del año 2021 genero un Beneficio Neto Comercial por valor de \$ 4,234,256,00.

**E. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.** De conformidad con lo establecido en la ley 603 de julio 27 de 2000, certifico, además que los softwares utilizados para el desarrollo del objeto social de la sociedad y del manejo contable, fueron adquiridos con sus respectivas licencias.

En conclusión, espero que este informe junto con los estados financieros al cierre de diciembre de 2021 los cuales fueron sometidos a su consideración con la debida anterioridad sea de buen uso para los socios de LA FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA.

De ustedes muy atentamente,



JOSÉ ANTONIO EMILIANI CALLEJAS  
Presidente y Representante Legal

